

**Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa**

*Estados Financieros Condensados al 31 de
marzo de 2021 y 31 de diciembre 2020.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2021 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2021;
- los estados condensados de resultado y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2021 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julied Jhoana Devia Vargas', written over the printed name.

Julied Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de mayo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2021 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021;
- los estados de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2021; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión


He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas



Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa al 31 de marzo de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia..



Julied Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131-T
Miembro de KPMG S.A.S.


14 de mayo de 2021


SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado Condensado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota No.	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020	PASIVO	Nota No.	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	8	\$ 31.588.031	32.113.188	Cuentas por pagar		\$ 292.285	182.287
Activos financieros de inversión y operaciones de contado	6 y 9	9.864.324	9.404.083	Beneficios a empleados	14	\$ 346.350	389.447
Cuentas por cobrar	11	396.877	173.786	Pasivos por impuestos corrientes	15	\$ 129.869	169.438
Activos por impuesto de Renta	12	521.802	401.630	Pasivos por arrendamientos	16	\$ 439.491	449.492
Otros impuestos		1.591	-				
Total activo corriente		\$ 42.372.625	42.092.687	Total pasivo corriente		\$ 1.207.995	1.190.664
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones a valor patrimonial	10	\$ 1.916.817	1.647.693	Beneficios a empleados	14	\$ 22.543	20.476
Propiedad y equipo	13	417.594	431.575				
Impuesto Diferido		604.180	637.738				
Activos intangibles		111.465	117.749				
Gastos pagados por anticipado		-	43.761				
Diversos		18.899	16.832				
Total activo no corriente		\$ 3.068.955	2.895.348	Total pasivo no corriente		\$ 22.543	20.476
				Total pasivo		\$ 1.230.538	\$ 1.211.140
Total activo		\$ 45.441.580	\$ 44.988.035	PATRIMONIO			
				Capital social		42.420.000	42.420.000
				Reserva legal		397.269	-
				Otro resultado integral		1.755.872	1.486.748
				Pérdidas acumuladas		(362.100)	(129.853)
				Total patrimonio		44.211.041	43.776.895
				Total pasivo y patrimonio		\$ 45.441.580	\$ 44.988.035

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia.


 BEATRIZ EUGENIA DIAZ SALDARRIAGA
 Representante Legal (*)


 MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


 JULIED HOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.


SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota No.</u>	<u>31 de marzo de 2021</u>	<u>31 de marzo de 2020</u>
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	17	\$ 1.370.190	1.460.915
Gastos por servicios de administración e intermediación		<u>(328.923)</u>	<u>(327.207)</u>
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.041.267	1.133.708
Ingresos y gastos operacionales:			
Utilidad por valoración, venta de inversiones, intereses - instrumentos de patrimonio, neto		44.919	117.169
Gastos por beneficios a empleados	18	(856.047)	(1.156.047)
Gastos por depreciación		(891)	(564)
Gastos por depreciación -Derecho de Uso		(13.090)	(12.588)
Gastos por amortización		(6.284)	
Otros gastos	19	(335.650)	(361.477)
Otros ingresos		<u>4.265</u>	<u>10.529</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(121.511)	(269.270)
Dividendos recibidos		210.727	
Ingresos financieros		144.749	338.089
Costos financieros		<u>(35.385)</u>	<u>(19.700)</u>
INGRESO FINANCIERO NETO		320.091	318.389
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		198.580	49.119
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	20	(33.557)	(6.451)
GANANCIA DEL EJERCICIO		165.023	42.668
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio		<u>269.124</u>	<u>39.352</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		<u>269.124</u>	<u>39.352</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 434.147	82.020

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia.


BEATRIZ EUGENIA DIAZ SALDARRIAGA
 Representante Legal (*)


MARTHA XIOMARA AGUDELO DÍAZ
 Contador (*)
 T. P. No. 83467-T


JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
 Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T. P. No. 175131 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

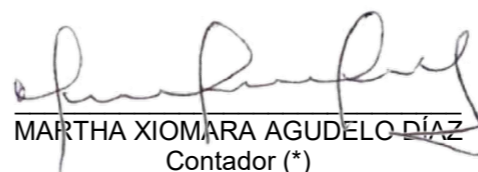
SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio
Por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otro Resultado Integral</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>Total Patrimonio</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 42.420.000	-	1.365.032	(4.102.543)	39.682.489
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	39.352	-	39.352
Ganancia del ejercicio	-	-	-	42.668	42.668
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2020	\$ 42.420.000	-	1.404.384	(4.059.875)	39.764.509
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	42.420.000	-	1.486.748	(129.853)	43.776.895
Distribución de Utilidades para enjugar pérdidas	-	-	-	(3.575.420)	(3.575.420)
Distribución de Utilidades para constitución de Reserva Legal	-	397.269	-	(397.269)	-
Enjugar Pérdidas	-	-	-	3.575.420	3.575.420
Medición instrumentos de patrimonio	-	-	269.124	-	269.124
Ganancia del ejercicio	-	-	-	165.023	165.023
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 42.420.000	397.269	1.755.872	(362.100)	44.211.041

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia.



BEATRIZ EUGENIA DIAZ SALDARRIAGA
Representante Legal (*)



MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T



JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

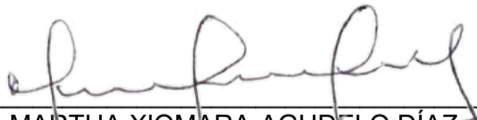
SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA


**Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota No.</u>	<u>31 de marzo 2021</u>	<u>31 de marzo 2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ganancia neta del ejercicio		\$ 165.023	42.668
Conciliación entre la pérdida neta y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciaciones		13.981	13.152
Utilidad por valoración, venta de activos financieros de inversión, intereses - instrumentos de patrimonio, neto		(44.919)	(117.169)
Impuesto a las Ganancias		33.557	6.451
Amortizaciones intangibles		6.284	-
Cambios en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(223.091)	64.570
(Aumento) disminución en inversiones		(626.049)	1.915.733
Disminución neto en gastos pagados en anticipado		43.761	-
Disminución en activos y pasivos por otros impuestos		(41.160)	(311.027)
Aumento en cuentas por pagar		109.998	123.259
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		(43.097)	29.657
Impuesto sobre la renta pagado		(120.171)	(111.613)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(725.883)	1.655.681
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Dividendos recibidos	10	210.727	-
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		210.727	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago arrendamientos financieros	16	(19.154)	(18.452)
Gasto intereses	16	9.153	9.584
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(10.001)	(8.868)
(Aumento) disminución neto del efectivo		(525.157)	1.646.813
Efectivo al comienzo del ejercicio		32.113.188	32.739.849
Efectivo al cierre del ejercicio		\$ 31.588.031	34.386.662

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia.


BEATRIZ EUGENIA DIAZ SALDARRIAGA
Representante Legal (*)


MARTHA XIOMARA AGUDELO DIAZ
Contador (*)
T. P. No. 83467-T


JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia)
S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en esta información financiera intermedia y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a la Información Financiera Intermedia Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD INFORMANTE

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. A partir de la cesión de activos y pasivos de Citivalores S.A Comisionista de Bolsa, Scotia Securities (Colombia) S.A, cuenta con oficinas en las ciudades de Cali y Medellín.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotiabank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Scotiabank Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Scotiabank Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual Scotiabank Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción Scotiabank Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión, ya que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación, a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del

Mercado de Valores AMV. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inició el proceso de reactivación de la Compañía.

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores de Colombia. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de septiembre de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de septiembre de 2014.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

El 19 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado pasando a \$72.420.000. De este capital autorizado, se suscribió \$30.000.000 quedando el capital suscrito y pagado en \$42.420.000.

La controladora directa del grupo es Scotiabank Colpatria S.A. y la última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Comisionista contaba con 24 y 28 funcionarios, respectivamente.

2. RECURSOS ADMINISTRADOS

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con un portafolio de servicios ofrecidos a sus clientes, dentro de los cuales se encuentra la administración de títulos de renta variable, renta fija y a través de contratos se realiza distribución de los siguientes fondos de inversión colectiva, de conformidad con la estructura definida en el decreto 1242 de 2013, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Old mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Multiplazo

a. A corte del 31 de marzo de 2021 y diciembre 2020, los activos y pasivos fiduciarios son los siguientes:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos		
Depósitos	\$ 18.579.902	14.535.625
Recursos de clientes para distribución en Fondos de Inversión Colectiva	238.763.268	241.299.758
Cuentas por cobrar	6.520.521	7.287.713
Compras por cumplir	2.355.388	3.280.100
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	1.954.707	5.036.506
	\$ 268.173.786	271.439.702
Pasivos		
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas disponibles	17.860.171	13.454.605
Cuentas por pagar clientes - saldo cuentas remuneradas	655.172	959,657
Cuentas por pagar clientes - Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	238.763.268	241.299.758
Cuentas por pagar clientes – Recursos clientes sin operar	49.900	117,426
Compras y ventas	1.954.707	5.036.506
Cuentas por pagar- Cheques no cobrados	-	-
Liquidación y compensación - Bolsas de valores	2.355.388	3.280.100
Cuentas por pagar-Otros Usuarios	13.177	2,812
Acreedores varios	6.522.003	7.288.838
	\$ 268.173.786	\$ 271.439.702
Cuentas de orden deudoras		
Títulos de Renta variable y Renta fija	\$ 447.235.192	\$ 483.951.899
	\$ 447.235.192	\$ 483.951.899

3. ASUNTOS RELEVANTES

a. Pandemia Covid 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID 19 o SARS CoV-, una enfermedad altamente contagiosa. A la fecha de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida existe un menor impacto para las actividades realizadas por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A.

A continuación, se encuentra la relación de normas que tienen o tuvieron incidencia en el desarrollo de actividades de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A con corte a 31 de marzo de 2021.

NORMAS RELEVANTES (1º ENERO 2021 – 31 MARZO 2021)		
NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Carta Circular 01 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia	7/01/2021	Se publica el índice de bursatilidad accionaria para 2020
Boletín Informativo 01 de la Bolsa de Valores de Colombia	5/01/2021	Normas sobre el mercado de valores y del sector financiero
Boletín Normativo 01 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	12/01/2021	Publicación de volúmenes medio diarios considerados para el cálculo de las garantías por grandes posiciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5.3.4. De la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte De Colombia S.A. - CRCC S.A.
Boletín Normativo 02 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	29/01/2021	Publicación de volúmenes medio diarios considerados para el cálculo de las garantías por grandes posiciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5.1.7. De la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte De Colombia S.A. - CRCC S.A.

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Boletín Normativo 03 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	29/01/2021	Publicación de volúmenes medio diarios considerados para el cálculo de las garantías por grandes posiciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.8.1, y 4.5.3.12. De la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte De Colombia S.A. - CRCC S.A.
Carta Circular Única de Certificación del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia	6/01/2021	Carta Circular Única de Certificación (Carta Circular 93 de 2018) Última actualización: 06/01/2021
Ley 2080 de 2021	25/01/2021	Se modifica el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos de la jurisdicción contencioso-administrativa.
Carta DSP 0058 del Banco de la República	25/01/2021	Se informa que las tarifas inter-operadores aplicables a partir de febrero de 2021 fueron modificadas por SIMPLE S.A. y APORTES EN LÍNEA S.A.
Circular Externa 01 de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.	5/02/2021	La SFC fija las tarifas de las contribuciones que deben pagar las entidades vigiladas y controladas de conformidad con la ley.
Boletín Normativo 32 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	4/02/2021	Se modifican varios artículos y anexos de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en relación con el Give-up, procedimiento operativo para gestionar el incumplimiento por parte de un tercero identificado o miembro no liquidador y parámetros para el cálculo de la garantía por posición.
Boletín Normativo 17 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	28/01/2021	Se modifican varios artículos y anexos de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en relación con la compensación y liquidación de operaciones de contado de divisas.

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Boletín Normativo 16 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	28/01/2021	Se modifican varios artículos y anexos del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en relación con la compensación y liquidación de operaciones de contado sobre divisas actuando como contraparte central.
Boletín Normativo No.01 de la BVC	8/01/2021	Se establecen las condiciones o criterios técnicos para el programa de formadores de liquidez sobre las especies de renta variable.
Boletín Normativo No.04 de la BVC	29/01/2021	Se modifica el Reglamento General de la BVC en relación con la readquisición de acciones.
Boletín Normativo No.05 de la BVC	29/01/2021	Se modifica la Circular Única de la BVC en relación con la readquisición de acciones.
Boletín Normativo No.06 de la BVC	1/02/2021	Se modifica la Circular Única de la BVC en relación con las tarifas por inscripción cuyo monto por emisión sea igual o inferior a cincuenta mil millones de pesos.
Boletín Normativo No.07 de la BVC	5/02/2021	Se da alcance al Boletín Normativo No.057 del 27 de noviembre de 2020, referente a la modificación de la Circular Única de la BVC relacionada con la implementación del proyecto Master Trader para el mercado de Renta Variable
Boletín Normativo Derivados No. 1 de la BVC	5/02/2021	Se da alcance al Boletín Normativo No.035 del 27 de noviembre de 2020, referente a la modificación de la Circular Única de la BVC relacionada con la implementación del proyecto Master Trader para el mercado de Renta Variable
Resolución Externa No.1 de 2021 del Banco de la República	29/01/2021	Se publica la Resolución Externa No.1 de 2021, por la cual se modifica la Resolución Externa No. 5 de 2009.

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Boletín de la Junta Directiva No. 4 del Banco de la República	29/01/2021	Se remplazan ciertas hojas de la Circular Reglamentaria Externa DEFI-354 correspondiente al Asunto 2: "CONTROL DE RIESGO EN LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO Y EN LAS OPERACIONES DE LIQUIDEZ PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PAGOS" del Manual Corporativo del Departamento de Estabilidad Financiera.
Boletín de la Junta Directiva No. 6 del Banco de la República	1/02/2021	Se modifica el Numeral 1.1 de la Circular Reglamentaria Externa DCIN - 83 del 25 de mayo de 2018 y se elimina el Numeral 5900 y 5370 del literal D del instructivo del Formulario No. 10.
Decreto 151 de 2021 Ministerio de Hacienda	10/02/2021	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores y se dictan otras disposiciones.
Boletín No. 07 Banco de la República	8/02/2021	Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el período 16/Febrero/2021 al 15/Marzo/2021
Boletín Normativo No. 33 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	16/02/2021	Modificación del Artículo 4.5.3.7. de la Circular Única De La Cámara De Riesgo Central De Contraparte De Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con el importe mínimo a aportar para la constitución del fondo de garantía colectiva y tamaño mínimo del fondo.
Boletín Informativo No. 18 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1/02/2021	Volúmenes medio diarios considerados para el cálculo de las garantías por grandes posiciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.5.1.7. De la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central De Contraparte De Colombia S.A. – CRCC S.A.
Boletín Informativo No. 24 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1/02/2021	Publicación de los activos elegibles para realizar operaciones de repo o repo y sus haircuts de operaciones o porcentajes de castigo respectivos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.8.1.1. Y 4.5.3.12. De la CRCC.

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Boletín Informativo No. 27 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	19/02/2021	Publicación de los activos recibidos en garantía y el descuento o “haircut” de los activos recibidos en garantía referentes al artículo 1.6.5.1 y 1.6.5.2 y 4.8.1.1. de la Circular Única De La Cámara De Riesgo Central De Contraparte De Colombia S.A.
Decreto 176 de 2021	23/02/2021	Por el cual se determinan las reglas aplicables a las reuniones de asambleas o juntas de socios del máximo órgano social de personas jurídicas que, en virtud de lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 6 de la Ley 2069 de 2020, se reúnan durante el año 2021.
Carta Circular 14 de 2021 Superintendencia Financiera	5/03/2021	Informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para febrero de 2021.
Circular Externa 002 de 2021 Superintendencia Financiera	10/03/2021	Imparte instrucciones relacionadas con el régimen de oficinas y la prestación de servicios financieros a través de corresponsales.
Boletín Informativo No. 36 – Cámara de Riesgo Central de Contraparte	8/03/2021	Publicación de los activos recibidos en garantía y el descuento o “haircut” de los activos recibidos en garantía referentes al artículo 1.6.5.1 y 1.6.5.2 y 4.8.1.1. De la Circular única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A.
Boletín Normativo No. 34 – Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1/03/2021	Modificación de los artículos 1.6.5.4. y 1.6.5.14. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con el límite admisible de garantías constituidas en dólares y la inversión de las garantías constituidas en efectivo en pesos colombianos.
Boletín Normativo No. 35 – Cámara de Riesgo Central de Contraparte	5/03/2021	Modificación de los artículos 2.5.1.4. y 3.5.3.1. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con parámetros para cálculo de garantía por posición.

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Boletín Normativo No.08 de la BVC	11/03/2021	Se modifica el Reglamento General de la BVC en relación con la actualización de los deberes y obligaciones de los patrocinadores en el mercado global colombiano.
Boletín Normativo No.09 de la BVC	12/03/2021	Se modifica el Reglamento General de la BVC en relación con los nuevos requisitos para la inscripción en bolsa de títulos de participación.
Boletín Normativo No.10 de la BVC	12/03/2021	Se modifica el Reglamento General de la BVC en relación con los nuevos requisitos para la inscripción en bolsa de títulos de participación.
Boletín Normativo No.36 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	11/03/2021	Se modifica la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte en relación con el monto dedicado por los proveedores de liquidez en dólares.
Boletín Normativo No.51 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	12/03/2021	Se establece el Instructivo Operativo por medio del cual se establece un horario de funcionamiento adicional para sesiones de liquidación al vencimiento de las operaciones de contado.
Boletín Normativo No.52 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte	16/03/2021	Se establece el Instructivo Operativo por medio del cual se establece un horario de funcionamiento adicional para sesiones de liquidación al vencimiento.
Circular Externa 004 de 2021 Superintendencia Financiera	18/03/2021	Imparte instrucciones relacionadas con el Registro de Adquirentes No Vigilados-RANV.
Circular Externa 005 de 2021 Superintendencia Financiera	12/03/2021	Modifica el instructivo de la proforma F.0000-104 (formato 341) "Informe individual por deudor - Operaciones activas de crédito" y la proforma F.1000-141 (formato 239) "Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia".
PR-DOAM-027 - Banco de la República	5/03/2021	Se publica para comentarios el proyecto de regulación cambiaria "EXTENSIÓN DEL TIEMPO LÍMITE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES SOBRE DIVISAS".

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Superintendencia Financiera - Circular Externa 006 de 2021	29/03/2021	Imparte instrucciones relacionadas con los procesos de emisión y valoración de títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
Banco de la República - Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 30 de marzo de 2021	30/03/2021	Se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIN – 83 del 25 de mayo de 2018 respecto a los Procedimientos Aplicables a las Operaciones de Cambio
Banco de la República - Circular Reglamentaria Externa DODM-398 del 31 de marzo de 2021, Asunto 22: “Medidas Macropрудenciales”	31/03/2021	La presente circular modifica la hoja 1 del 25 de septiembre de 2020 y la hoja 10 del 22 de marzo de 2019 del Capítulo 1; la hoja 1, la hoja 2 y la hoja 3 del 22 de marzo de 2019 del Capítulo 2; y la hoja 3, la hoja 4 y la hoja 8 del 22 de marzo de 2019 del Capítulo 3 de la Circular Reglamentaria Externa DODM-398, correspondiente al Asunto 22: “MEDIDAS MACROPRUDENCIALES”, del Manual del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados. Las modificaciones se realizan en desarrollo de lo establecido en la Resolución Externa 1 de 2018, modificada por las Resoluciones Externas 1 y 25 de 2020 de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de eliminar la mención a entidades públicas de redescuento que no son IMC.
CRCC - Boletín Normativo No. 037	27/03/2021	Por medio del cual se publica la modificación de los artículos 1.1.1.2., 1.7.1.3., 6.6.1.3., 6.6.1.6., 6.6.1.14., 6.9.1.2. y 6.10.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. en relación con Monto Dedicado por los Proveedores de Liquidez en dólares, Procedimiento operativo para gestionar por la Cámara eventos de retardo de un Miembro Liquidador, Procedimiento de Cálculo de Garantías por Posición, Fluctuaciones de estrés para el cálculo del riesgo en situación de estrés, Procedimiento para el Cálculo de los Recursos Propios Específicos para el Segmento de Divisas.

Frente al portafolio de inversiones al cierre de marzo 2021, la Comisionista mantuvo una estrategia conservadora con la siguiente concentración por tipo de activo:

Activo	Monto	Participación
Cuentas Bancarias	31.574.854	73%
Títulos de Deuda Pública y Títulos de Devolución de Impuestos	7.010.773	16%
Certificados Depósitos a Termino	2.506.962	6%
Bonos de Deuda Privada	346.589	1%
Acciones Obligatorias BVC	1.916.817	4%

Es así como las inversiones en títulos estuvieron concentradas en Certificados de Depósito con calificación y bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia AAA y plazo de vencimiento menor a 2 años, títulos TES del Gobierno Nacional y Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), y acciones ordinarias de BVC. Para el periodo analizado, no se presentaron cambios en materia de riesgo de crédito y contraparte frente a dichos emisores, teniendo en cuenta que las compañías no han presentado señales de alerta en materia crediticia.

Así mismo, en cuanto a riesgo de mercado, el comportamiento de tasas de interés y precio de acciones ha sido estable para el periodo evaluado, situación positiva para los resultados de la Comisionista. Por su parte, las acciones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) son valoradas a valor patrimonial, frente a lo cual no han presentado cambios relevantes.

Para el periodo solicitado, la Comisionista mantiene una posición conservadora en su portafolio de inversiones, siempre atendiendo a las buenas prácticas en materia de trading y compra de activos para su posición propia. Así mismo, los activos relacionados en el portafolio son de la más alta calidad crediticia, los cuales no se han visto mayormente afectados por la coyuntura actual, situación demostrable en la estabilidad en tasas de interés y precios de acciones. En cuanto a riesgo de crédito y contraparte, los emisores de las inversiones no han presentado cambios en materia crediticia que evidencien señales de alerta.

Dentro de las principales acciones adoptadas por Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A para cumplir con las instrucciones del Gobierno Nacional se encuentran:

- (a) Aumento en la periodicidad del monitoreo a los medios verificables (Bloomberg, correos electrónicos y llamadas).
- (b) Aumento en la periodicidad del monitoreo a las actividades de las mesas de negociación para prevenir abuso de mercado.

- (c) Revisión aleatoria de órdenes, con el fin de garantizar que efectivamente hayan sido impartidas a través de medios verificables.
- (d) Implementación de formato de registro, mediante el cual los Funcionarios deben revelar los lugares y las fechas en la cuales han operado en las mesas de negociación.
- (e) Implementación de la Carta de Compromiso.

Como resultado del monitoreo adicional previamente descrito, se evidencia que la recepción de órdenes y operaciones se ha realizado a través de los medios de comunicación verificables utilizados por la Comisionista, los cuales continúan permitiendo la trazabilidad de éstas. Por otro lado, el registro de órdenes continúa cumpliéndose a través del LEO garantizando la mejor ejecución de las órdenes.

Así mismo Scotia Securities para garantizar la información de los canales habilitados durante la contingencia para la recepción de órdenes o para cualquier tema con los clientes son:

(a) Envío de comunicación a través de correo electrónico a clientes bajo el nombre "Operación Habitual", en donde se informaron los canales habilitados para la recepción de órdenes y otros asuntos relevantes. Adicionalmente, esta comunicación fue publicada en la página de web de la Comisionista y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(b) Envío de comunicación a los clientes recordándoles los datos de contacto de su asesor financiero. Esta comunicación fue enviada a través de correo electrónico a los clientes y se adjunta para su referencia a la presente comunicación.

(c) En las locaciones con atención presencial que se encontraban cerradas para garantizar la seguridad de los clientes y empleados, se publicó un anuncio para direccionar a los clientes a contactar a su asesor financiero vía correo electrónico o telefónicamente. En todo momento se puso a disposición de los clientes, los canales de comunicación verificables.

(d) De forma permanente se publicaron informes económicos y de interés general para los clientes, los cuales podrán ser consultados en el siguiente en la página web Scotia Securities.

La Comisionista de Bolsa S.A evalúa desde marzo de 2020 de forma constante los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando que estos eventos no presentaron impactos financieros importantes en los resultados ni la posición financiera por el período finalizado al 31 de marzo de 2021.

b. Cámara de Riesgo Central de Contraparte

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 964 de 2005, en el Libro 13 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. (en adelante la CRCC), la CRCC podrá interponerse como contraparte directa y administrar la compensación y liquidación de las operaciones que se celebren en una bolsa, un sistema de negociación, en el mercado mostrador o en cualquier Mecanismo de Contratación, siempre y cuando sean Operaciones Susceptibles de ser Aceptadas en los términos del Reglamento de Funcionamiento de la CRCC (en adelante el Reglamento).

A partir del 18 de Agosto de 2020, en el mercado Bursátil colombiano se empieza a realizar la compensación y liquidación de operaciones de Renta Variable a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) generando como principales beneficios: Mitigación del riesgo de contraparte, Implementación de un modelo que se ajusta a estándares internacionales, gestión de riesgo centralizada que permite contar con una administración eficiente de garantías y satisfacer los requisitos de calificación de mercado de entidades como FTSE y MSCI, mejorando así las condiciones para la llegada de nueva inversión extranjera y potenciar el crecimiento del mercado, estableciendo los siguientes cambios:

- Miembro liquidador “Scotiabank S.A.” y no liquidador “Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A.”
- Plazo cumplimiento operaciones T+3 a T+2
- Retardo hasta T+5
- Cumplimiento parcial
- Clasificación clientes (cuentas ISA – OSA)
- Neteo por nemotécnico al cumplimiento
- Garantías – cascada incumplimiento CRCC
- Cobros por servicio de CRCC
- Liquidación por diferencia
- Cambio pago prima TTV del inicio al final
- Horarios de cumplimiento

4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros condensados del período intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo, es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, incluyen notas de las transacciones y eventos significativos durante el período, las cuales son necesarias para la comprensión de los cambios presentados en la situación financiera y rendimientos de la Comisionista desde los últimos estados financieros anuales publicados.

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros condensados intermedios de la comisionista han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los siguientes Decretos:

- Decreto 2496 de 2015
- Decreto 2131 de 2016
- Decreto 2170 de 2017
- Decreto 2483 de 2018
- Decreto 2270 de 2019
- Decreto 1432 de 2020

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2018, salvo por el siguiente tratamiento contable específico en cumplimiento del marco técnico normativo contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales “ del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo previsto en la circular básica contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Como es el caso de las inversiones negociables.
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables, son medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Como es el caso de inversiones obligatorias.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020. Las principales políticas contables aplicadas por la comisionista en la preparación de estos estados financieros condensados son las mismas aplicadas por la comisionista en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Comisionista tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

a. Determinación del valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores razonables sobre bases recurrentes de los instrumentos financieros de la Comisionista. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

	31 de marzo de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable				
Efectivo	\$ 31.588.031	31.588.031	\$ 32.113.188	32.113.188
Activos financieros de inversión				
Títulos de deuda pública	6.618.970	6.618.970	6.633.595	6.633.595
Títulos de devolución de impuestos	391.803	391.803	795.046	795.046
Certificados depósito a término	2.506.962	2.506.962	1.975.442	1.975.442
Bonos de duda privada	346.589	346.589	-	-
Cuentas por cobrar	396.877	396.877	173.786	173.786
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio	1.916.817	1.916.817	1.647.693	1.647.693
	43.766.049	43.766.049	43.338.750	43.338.750
Cuentas por pagar	\$ 292.285	292.285	\$ 182.287	182.287

Análisis de Jerarquización de Inversiones Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.

Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Los insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

-Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.

-Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

-Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición.

En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Para mediciones recurrentes y no recurrentes clasificadas en el Nivel 3:

- Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el período.
- Una descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad.

TITULOS DE DEUDA

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez evaluó cada una de las inversiones teniendo los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en SEN siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio de MEC siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y MEC. En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

En el transcurso del año 2021, no se realizaron transferencia ni reclasificaciones de niveles de jerarquía.

Los Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron clasificados como Nivel 2 y los Títulos de deuda pública y Títulos de devolución de impuestos Nivel 1.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación, se muestra una tabla resumen con el análisis de las inversiones vigentes al corte:

Descripción Especie	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Jerarquía	31 de Marzo 2021	31 de Diciembre 2020
BONO BANCOLDEX	09/08/2017	09/08/2022	Nivel 2	\$ 211.420	\$ -
BONO BANCOLOMBIA	25/05/2011	25/11/2021	Nivel 2	31.466	-
BONO DAVIVIENDA S.A.	19/02/2019	19/02/2022	Nivel 2	103.703	-
CDT BANCO BBVA	07/09/2017	07/09/2022	Nivel 2	273.541	277.888
CDT BANCO BBVA	30/10/2017	30/10/2022	Nivel 2	148.324	-
CDT BANCO BBVA	11/07/2018	11/01/2021	Nivel 2	-	507.490
CDT BANCO BBVA	05/06/2019	05/06/2022	Nivel 2	207.002	-
CDT BANCO BBVA	09/10/2019	09/10/2022	Nivel 2	40.643	-
CDT BANCO BBVA	20/01/2020	20/01/2023	Nivel 2	240.451	-
CDT BANCO BBVA	04/03/2016	04/03/2021	Nivel 2	-	505.630
CDT BANCO DE BOGOTA	29/10/2019	29/10/2021	Nivel 2	202.118	-
CDT BANCOLOMBIA	11/08/2016	11/08/2021	Nivel 2	51.732	52.523
CDT BANCOLOMBIA	13/08/2019	13/08/2021	Nivel 2	101.375	102.144
CDT BANCOLOMBIA	01/04/2020	01/04/2021	Nivel 2	41.718	41.527
CDT BANCOLOMBIA	22/01/2020	22/01/2022	Nivel 2	41.235	41.022
CDT BANCOLOMBIA	07/07/2020	07/01/2021	Nivel 2	-	69.522
CDT BANCOLOMBIA	12/06/2020	12/06/2021	Nivel 2	72.501	72.170
CDT BANCOLOMBIA	09/09/2020	09/09/2021	Nivel 2	25.570	25.435
CDT BANCOLOMBIA	03/07/2020	03/01/2021	Nivel 2	-	42.855
CDT BANCOLOMBIA	25/10/2020	25/10/2021	Nivel 2	34.615	-
CDT BANCOLOMBIA	01/11/2020	01/11/2021	Nivel 2	14.025	-
CDT BANCOLOMBIA	25/09/2020	25/11/2021	Nivel 2	15.655	-
CDT BANCOLOMBIA	15/11/2020	20/11/2021	Nivel 2	26.269	-
CDT BANCOLOMBIA	21/10/2020	26/10/2021	Nivel 2	36.090	-
CDT BANCOLOMBIA	10/12/2020	10/06/2021	Nivel 2	100.271	-
CDT BANCOLOMBIA	13/01/2021	13/07/2021	Nivel 2	50.277	-
CDT BANCOLOMBIA	05/01/2021	05/01/2022	Nivel 2	28.893	-
CDT BANCOLOMBIA	28/02/2020	28/02/2022	Nivel 2	31.987	-
CDT BANCOLOMBIA	15/04/2020	15/04/2022	Nivel 2	30.800	-
CDT BANCOLOMBIA	17/04/2020	17/04/2022	Nivel 2	25.661	-
CDT BANCOLOMBIA	06/02/2021	06/02/2023	Nivel 2	67.470	-
CDT CERT DEPOSITO TERMINO BANCARIO	31/08/2012	31/08/2022	Nivel 2	105.025	-
CDT DAVIVIENDA	23/03/2020	28/03/2021	Nivel 2	-	33.565
CDT ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	16/07/2020	16/07/2021	Nivel 2	174.940	-
CDT ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	29/07/2020	29/07/2021	Nivel 2	174.282	-
CDT ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	19/05/2017	19/05/2022	Nivel 2	103.089	-
CDT ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	29/07/2020	29/01/2021	Nivel 2	-	203.672
CDT RCI COLOMBIA S.A.	15/04/2020	15/10/2021	Nivel 2	41.406	-
TES TOTALES 2022	04/05/2012	04/05/2022	Nivel 1	6.119.960	6.101.040
TES TOTALES 2027	03/11/2019	03/11/2027	Nivel 1	499.010	532.555
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	08/10/2020	08/10/2021	Nivel 1	-	421.063
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	27/11/2020	27/11/2021	Nivel 1	-	56.593
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	07/12/2020	07/12/2021	Nivel 1	-	112.866
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	15/12/2020	15/12/2021	Nivel 1	-	17.957
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	16/12/2020	16/12/2021	Nivel 1	-	186.567
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	30/12/2020	30/12/2021	Nivel 1	58.631	-
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	12/02/2021	12/02/2022	Nivel 1	89.515	-
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	16/02/2021	16/02/2022	Nivel 1	115.352	-
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	26/02/2021	26/02/2022	Nivel 1	16.217	-
TITULO DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	12/03/2021	12/03/2022	Nivel 1	112.087	-
Totales				\$ 9.864.324	\$ 9.404.083

El siguiente detalle se muestra los vencimientos de los títulos de renta fija.

Títulos de Deuda Privada	31 de marzo 2021	31 de diciembre 2020
Hasta un mes	\$ 41.72	823.539
Más de un mes y no menos de tres meses	172.772	539.195
Más de tres meses y no menos de seis meses	578.175	113.696
Más de seis meses y no menos de un año	607.46	180.102
Entre uno y tres años	1.453.426	318.91
	\$ 2.853.551	1.975.442

Títulos de Deuda Pública	31 de marzo 2021	31 de diciembre 2020
Más de seis meses y no menos de un año	\$ 391.80	795.046
Entre uno y tres años	6.618.970	6.633.595
	\$ 7.010.773	7.428.641

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos	Nivel 1	Nivel 1
Efectivo y equivalentes del efectivo	31.588.031	32.113.188
	\$ 31.588.031	32.113.188
Activos financieros de inversión		
Títulos de Deuda Pública	7.010.773	7.428.641
	\$ 7.010.773	7.428.641
Activos financieros de inversión	Nivel 2	Nivel 2
Certificados depósito a término	2.506.962	1.975.442
Bonos de deuda Privada	346.589	-
	\$ 2.853.551	1.975.442
Activos		
Cuentas por cobrar	396.877	173.786
	\$ 396.877	173.786

Pasivos	Nivel 2	Nivel 2
Cuentas por pagar	292.285	182.287
	<u>\$ 292.285</u>	<u>182.287</u>
Activos	Nivel 3	Nivel 3
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del Patrimonio	1.916.817	1.647.693
	<u>\$ 1.916.817</u>	<u>1.647.693</u>

7. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 043 de 2014, Decreto 415 de junio 2018 y Decreto 1420 de agosto 2019.

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital suscrito y pagado	\$ 42.420.000	42.420.000
Reserva legal	397.269	-
Resultado del ejercicio	165.023	-
Resultado ejercicios anteriores (1)	(527.122)	(4.102.543)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(1.916.817)	(1.647.693)
Impuesto Diferido	(604.180)	(637.738)
Activos intangibles	(111.465)	(117.749)
Patrimonio técnico	<u>\$ 39.822.708</u>	<u>35.914.277</u>

(1) El 25 de abril de 2021 la Asamblea General de Accionistas mediante acta No 39, se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para año 2020 de la siguiente manera:

Utilidad Neta del año 2020	\$ 3.972.690
A disposición de la Asamblea	3.972.690
Apropiaciones	
1. 10% como reserva legal	397.269
2. Destinar saldo restante de la utilidad para enjugar parcialmente pérdidas acumuladas	3.575.421

El porcentaje de la relación de solvencia para marzo de 2021 es de 269% según Decreto 415 de 2018 y Decreto 1420 de 06 de agosto de 2019, para diciembre de 2020 fue de 259%.

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. EFECTIVO

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Bancos (1)	\$ 31.574.854	32.110.375
Valor depositado en cuentas bancarias administradas de los recursos de clientes (2)	13.177	2.813
	\$ 31.588.031	32.113.188

(1) El efectivo se encuentra depositado en cuentas de ahorros detallados de la siguiente manera:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 8.033.065	7.133.498
Banco Davivienda S.A.	6.979.906	7.951.315
Bancolombia S.A.	187.158	222.007
Banco GNB Sudameris S.A.	8.565.357	8.927.364
Banco Av Villas S.A.	1.766	1.766
BBVA Colombia S.A.	5.701	5.694
Banco Santander S.A	7.801.901	7.868.731
	\$ 31.574.854	32.110.375

Todos los bancos cuentan con calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo. La calificación en deuda a largo plazo para los bancos anteriores es de AAA. A 31 de marzo de 2021 y diciembre 2020 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos, estos recursos depositados están libres de restricciones y gravámenes.

(2) Son recursos que se tienen a disposición en las cuentas bancarias de la sociedad en las que se administran los recursos de los clientes, con destinación específica de cubrir los gastos bancarios que se vayan originando en dichas cuentas, los cuales siempre se deben realizar con recursos propios de la comisionista.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones		
Títulos de Deuda Pública (1)	\$ 7.010.773	7.428.641
Bonos de Deuda Privada (2)	346.589	-
Certificados Depósito a Término (3)	2.506.962	1.975.442
	<u>9.864.324</u>	<u>9.404.083</u>
Total Inversiones y operaciones de contado	<u>\$ 9.864.324</u>	<u>9.404.083</u>

(1) Al 31 de marzo de 2021, la comisionista presentaba \$ 7.010.773 en Títulos de deuda Pública en su portafolio de posición propia, de los cuales \$ 6.618.970 están garantizando operaciones ante la cámara de Riesgo central de Contraparte, así: \$611.996 de operaciones en posición propia y \$ 6.006.974 de operaciones con clientes.

El emisor de los Títulos de Deuda Pública es el Gobierno Republica de Colombia, por tal razón no tiene calificación y su riesgo es cero. Al 31 de marzo de 2021, la comisionista presentaba \$391.803 en Títulos de devolución de impuestos.

(2) Al 31 de marzo de 2021, la comisionista presentaba \$ 346.589 en bonos de deuda privada en entidades financieras: Banco Davivienda S.A., Bancolombia S.A y Bancoldex.

(3) Los emisores de los CDT'S son: Banco Davivienda S.A., Bancolombia S.A., Banco BBVA Colombia S.A., ITAU Corpbanca Colombia S.A., Banco Bogotá S.A; Banco Colpatria S.A y RCI Colombia S.A estas entidades cuenta con una calificación de largo plazo AAA.

10. INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle

	<u>31 de marzo de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Inversiones Obligatorias en Instrumentos del patrimonio		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 1.916.817	1.647.693
Total Inversiones	<u>\$ 1.916.817</u>	<u>1.647.693</u>

(1) Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 28 de febrero del 2021 (\$ 10.531,96 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2020 (\$ 9.048,77 pesos por acción). Al 31 de marzo de 2021 la variación en el valor patrimonial de las acciones con respecto al año 2020 es de \$ 269.123.

De acuerdo a la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I, en sus numerales 6.2.1 y 6.2.4 las valorizaciones de las inversiones obligatorias y voluntarias con el propósito de permanencia en Bolsa de Valores, se registran con base a las variaciones patrimoniales del emisor.

Al 31 de marzo de 2021:

Emisor	No. Acciones	% Participación	Costo	Valoración	Valor patrimonial
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0.30	\$ 160.945	1.755.872	1.916.817

Al 31 de diciembre de 2020:

Emisor	No. Acciones	% Participación	Costo	Valoración	Valor patrimonial
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	182.000	0.30	\$ 160.945	1.486.748	1.647.693

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existe ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia S.A, la Comisionista suscribió 182.000 acciones, inversión de carácter obligatoria y

permanente, clasificadas como inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

De acuerdo con las disposiciones de la asamblea general de accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2020, fueron registrados a marzo los dividendos de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$ 210.727 los cuales serán pagados en los meses de abril y agosto respectivamente, en el año 2020 se cancelaron dividendos por \$ 76.076.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro.

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Comisionista no identificó ningún indicio de deterioro.

11. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Dividendos (1)	\$ 210.727	-
Comisiones (2)	14.192	9.269
Deudores (3)	20.731	20.129
Por Administración (4)	141.638	142.835
Otras	9.589	1.553
	\$ 396.877	173.786

(1) Corresponde al registro de los dividendos de la Bolsa de Valores de Colombia decretados mediante asamblea de accionistas, los cuales serán cancelados en los meses de abril y agosto de 2021.

(2) Corresponde a comisiones por cobrar de las operaciones de renta fija y renta variable, originadas en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes para la compra y venta de títulos valores.

(3) Se detalla de la siguiente forma:

3.1. Rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorro en Scotiabank Colpatria S.A por \$ 10.706 del mes de marzo de 2021, pagados al primer día hábil del mes siguiente.

3.2. Corresponde a \$ 10.025, generados por la contraprestación del pago de comisión a favor Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatría S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatría S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

(4) Representa el saldo por cobrar de las comisiones generadas por la distribución de seis (6) Fondos de Inversión Colectiva (FICS) del mes de marzo de 2021, administrados por los siguientes gestores donde los pagos son realizados al mes siguiente de su causación. A continuación, se muestra el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa	\$ 58.759	72.218
Old Mutual Fiduciaria S. A	82.879	70.617
	\$ 141.638	142.835

De conformidad con la política de deterioro de las cuentas por cobrar, se evaluó de manera mensual a corte de 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que no existe evidencia objetiva de pérdida de valor, por lo tanto, no se reconoce deterioro.

12. ACTIVOS POR IMPUESTO DE RENTA

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo a favor año anteriores	\$ 401.630	368.653
Anticipo de retención en la fuente	120.172	82.114
	521.802	450.767
Impuestos asumidos	-	(5.441)
Impuesto a la renta	-	(43.696)
	\$ 521.802	401.630

13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle:

	Muebles y Enseres	Equipos de Redes y comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Arrendamientos Financieros	Total
Costo					
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 18.469	140.152	45.288	520.382	724.291
Saldo a 31 de marzo de 2021	\$ 18.469	140.152	45.288	520.382	724.291
Depreciación Acumulada					
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 13.932	131.979	45.288	101.517	292.716
Depreciación	358	533	-	13.090	13.981
Saldo a 31 de marzo de 2021	\$ 14.290	132.512	45.288	114.607	306.697
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 4.537	8.173	-	418.865	431.575
al 31 de marzo de 2021	\$ 4.179	7.640	-	405.775	417.594

Al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existían restricciones de titularidad sobre la propiedad planta y equipo. Durante el año 2021, no se han presentado adiciones a la propiedad y equipo.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios a empleados Corriente	\$ 346.350	389.447
Beneficios a empleados No Corriente	22.543	20.476
	\$ 368.893	409.923

Corresponde a los beneficios de corto y largo plazo, que la Comisionista tiene a los empleados tales como: cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, prima de antigüedad, plan de ahorro institucional y auxilio de jubilación.

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Industria y Comercio	\$ 16.751	7.769
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	53.144	38.274
Gravamen a los Movimientos Financieros	-	265
Retenciones en la Fuente	59.974	123.130
	\$ 129.869	169.438

16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Se componen por el pasivo reconocido de la oficina de Bogotá, tomada en arrendamiento financiero de conformidad a la política de arrendamientos NIIF 16. A continuación se resume el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos mínimos futuros de Arrendamiento		
Más de cinco años	\$ 593.759	612.913
	593.759	612.913
Intereses		
Más de cinco años	(154.268)	(163.421)
	(154.268)	(163.421)
Valor presente de pagos mínimos futuros de arrendamiento		
Más de cinco años	439.491	449.492
	\$ 439.491	449.492

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros a 31 de marzo de 2021:

Arrendamientos Financieros- pasivo	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 449.492	469.637
Incremento por ajuste de canon (1)	-	17.395
Pago de arrendamientos financieros (2)	(19.154)	(75.679)
Intereses (3)	9.153	38.139
	\$ 439.491	449.492

- (1) Corresponde al incremento del canon de arrendamiento en el mes de mayo de 2020. IPC 3.80% año 2019.
- (2) Corresponde a los pagos del canon de arrendamiento de la oficina de Bogotá, realizados de forma mensual.
- (3) Corresponde a los intereses reconocidos a la tasa del 8,65% E. A por los pasivos de arrendamientos. De conformidad en la política de arrendamientos NIIF16.

17. INGRESOS POR COMISIONES

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Inversionistas Profesionales (1)		
Clientes Institucionales	\$ 18.627	18.788
Clientes del exterior	376.302	375.010
Vinculados	56.571	65.749
Clientes exentos de IVA	152.065	94.993
Inversionistas no Profesionales (2)		
Personas Naturales	188.153	326.510
Personas Jurídicas	135.041	186.228
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS) (3)		
Distribución de Fondo de Inversión Colectiva (FICS)	415.526	366.007
Otras Comisiones (4)		
Otros	27.905	27.630
	\$ 1.370.190	1.460.915

- (1) Corresponde a las comisiones recibidas por operaciones en el segmento Institucional para la negociación de activos de Renta Variable en el mercado de contado, específicamente para el segmento de Inversionistas Profesionales tanto locales, como extranjeros, asegurando una estrategia de cobertura global y entregando un Research muy potente y competitivo.
- (2) La comisionista realiza operaciones de Renta Variable, Renta Fija tales como Bonos, Certificados depósito a término, Títulos de deuda pública, Títulos de devolución de impuestos y la custodia de portafolios de clientes personas naturales y pymes.
- (3) Corresponde a la comisión cobrada a los gestores por la distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo a los porcentajes pactado en los contratos.

Administrados por : Davivienda Corredores S.A Comisionista de Bolsa

Fondo de Inversión Colectiva Interés

Fondo de Inversión Colectiva Multiescala

Fondo de Inversión Colectiva Acción

Fondo de Inversión Colectiva Balanceado

Administrados por: Old Mutual Fiduciaria S.A

Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo

- (4) Corresponde a la comisión generada por la contraprestación del pago a favor de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., en el desarrollo de la actividad de administración de valores, donde se obliga a asumir la representación de Scotiabank Colpatria S.A., en condición de acreedor prendario ante el depósito centralizado de valores "DECEVAL", por la custodia de los Valores que le sean entregados a Scotiabank Colpatria S.A en prenda por parte de los titulares de los valores respectivos.

18. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Aportes a seguridad social (1)	\$ 134.770	173.071
Auxilios	20.719	15.837
Beneficio plan de ahorros	2.067	2.268
Bonificaciones	18.830	15.916
Cesantías e intereses sobre cesantías	10.735	12.009
Incapacidades	-	204
Primas legales y extralegales	37.005	41.516
Salarios	115.002	129.385
Salario Integral	490.725	673.663
Vacaciones	26.19	92.178
	\$ 856.047	1.156.047

- (1) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas De compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

19. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Contrato de servicios	\$ 75.000	75.000
Contribuciones y afiliaciones	52.955	52.658
Gastos legales	21.634	22.248
Honorarios	66.683	41.982
Impuestos y tasas	49.249	50.078
Intereses por derecho de uso	9.153	9.585
Mantenimiento y reparaciones	43.292	42.295
Otros	17.684	67.631
	\$ 335.650	361.477

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración del impuesto de renta. El impuesto de operaciones continuas para los tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 fue de \$33.557, período en el cual, la comisionista genera renta líquida gravable que se disminuye con la amortización de créditos fiscales, el porcentaje de renta presuntiva para el año 2021 es 0% por lo tanto no se genera impuesto corriente. Para el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2020 el gasto de renta fue de \$6.451, calculado sobre renta presuntiva.

	Para los periodos de tres meses terminados en	
	30 de marzo de 2021	30 de marzo de 2020
Patrimonio líquido renta año anterior	\$39.043.579	\$40.373.363
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	2.629.719	1.454.870
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	36.413.860	38.918.493
Porcentaje 0,0% y 0,5% respectivamente		
Renta presuntiva	-	194.592
Gasto de impuesto corriente 31% y 32% respectivamente	-	15.567
Ajuste de años anteriores	-	-
Descuento tributario	-	(7.926)
Total gasto de impuesto corriente	-	7.641
Impuesto Diferido Activo	33.557	(1.190)
Total gasto de impuesto a las ganancias	\$33.557	6.451

21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. La relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores de Scotia Securities Comisionista de Bolsa y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de Scotia Securities Comisionista de Bolsa.

Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

La entidad controlante de la Comisionista es Scotiabank Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Scotiabank Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

(2) Personal clave de la gerencia:

Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador de Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, Gerente General.

(3) Demás entidades vinculadas no subordinadas y otros grupos Scotiabank Colpatría S.A. y The Bank of Nova Scotia.

Transacciones con Accionistas

Scotiabank Colpatría S.A.	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos		
Saldo en cuenta de ahorros	\$ 8.033.065	7.133.498
Saldo en cuentas por cobrar	10.025	9.666
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	10.706	10.464
	\$ 8.053.796	7.153.628

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 16.685	173
	\$ 16.685	173

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Arrendamientos NIIF 16		
Arrendamientos con Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 18.452	75.679
	\$ 18.452	75.679

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos		
Otros rendimientos financieros servicios Scotiabank Colpatría S.A. (a)	\$ 36.023	246.847
Otros ingresos Scotiabank Colpatría S. A	27.905	112.372
	\$ 63.928	359.219
Gastos		
Contrato de prestación servicios Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 75.000	300.000
Comisiones bancarias Scotiabank Colpatría S.A.	4.307	21.710
Otros Gastos reembolsados a Scotiabank Colpatría S.A.	4.770	19.104
	\$ 84.077	\$ 340.814

- a. Scotiabank Colpatría S.A. reconoce un interés del 4% EA sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

Transacciones con Personal clave de la gerencia

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Nómina		
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo (b)	\$ 195.078	841.871
	\$ 195.078	841.871

- (b) Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, primas y bonificaciones.

Transacciones con Otras entidades Grupo Colpatría y BNS

	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos		
Comisiones por Intermediación Fiduciaria Colpatría	\$ -	3.264
Comisiones por Constructora Colpatría	-	276
Comisiones por Intermediación The Bank Of Nova Scotia	54.311	155.720
Comisiones por Intermediación Scotia capital (USA)	2.260	41.640
Comisiones por Intermediación Scotia Fondo Acciones Latam FMIV	-	483
	\$ 56.571	201.383
Gastos		
Otros Gastos Olimpia Management S. A.	\$ 944	4.037
Otros Gastos Scotia Global Business Services Colombia Zona Franca Empresarial S.A.S	66	2.584
	\$ 1.010	6.621

Tanto las operaciones con vinculados económicos, así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

22. CONTINGENCIAS

A 31 de marzo de 2021, no existen contingencias ni procesos en contra de la Comisionista.

23. ADMINISTRACION DE RIESGOS

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Durante el primer trimestre del 2021, la Comisionista identificó los riesgos y controles de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las áreas de la Comisionista. Como resultado de este ejercicio, se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio-alto y después de aplicar los controles mitigantes el riesgo residual es catalogado como bajo-medio. Así, el nivel de riesgo estuvo alineado con el comportamiento habitual del negocio.

Los riesgos inherentes más representativos identificados en este ejercicio estuvieron asociados a los procesos y procedimientos que demandan intervención del factor humano en su ejecución y que podrían generar errores operativos que impacten el servicio.

En relación con la gestión de riesgos de terceras partes (TPRM, por sus siglas en inglés), en el primer trimestre del 2021 se realizaron cambios al programa global desde casa matriz. Lo anterior con el objetivo fortalecer la identificación y gestión de los riesgos de los contratos de los terceros a través de cuestionarios definidos y dirigidos a los administradores de los contratos, para tener un conocimiento adecuado del tercero y el servicio contratado.

1. Análisis de Eventos de Riesgo Operativo

- **Perdidas - Monetarias: Genera pérdida y afecta el estado de resultados de la entidad:**

Para el primer trimestre 2021 (Ene - Mar), se presentaron 5 eventos de Pérdida de los cuales se contabilizaron en el Balance por valor \$ 2.468.

A su vez el apetito asignado para las pérdidas de la Comisionista por Riesgo Operativo para el primer trimestre 2021 es de \$ 39.045, el cual presenta una ejecución acumulada al cierre del primer trimestre del 6%.

Eventos de pérdida	Enero	Febrero	Marzo	Total
Fallas Tecnológicas	279	57	13	349
Ejecución y administración de procesos			2.119	2.119
Totales	279	57	2.132	2.468

Pérdidas	Ene-Mar-21
Ejecución	2.468
Presupuesto	39.045
% ejecución	6%

- **Principales Eventos**

Como es requerido trimestralmente, se informa que para este periodo (Ene - Mar 2021) no se presentaron incidentes superiores a CAD 10.000. Para los demás incidentes presentados les fue implementado un plan de acción, el cual es monitoreado por el área de Control Interno en conjunto con Riesgo Operativo (2da. Línea de Defensa).

- **Reporte de Eventos No monetarios**

Los usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados, durante el periodo (Ene - Mar 2021) los cuales fueron registrados 6 eventos.

A continuación, se relaciona la distribución de los eventos de acuerdo con la clasificación de Riesgo del Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Categoría de Riesgo	ene	mar	% Part
Fallas tecnológicas	2		33%
Ejecución y administración de procesos	3	1	67%
Total	5	1	100%

2. Impactos en el plan de continuidad (Ene - Mar 2021)

Para el trimestre no se presentaron impactos en el plan de continuidad.

ENFOQUE GENERAL DEL CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS

Dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, se enmarca en un perfil de riesgo conservador, toda vez que está focalizada en negocios bajo contrato de comisión, con clientes personas naturales y jurídicas (Cliente Inversionista e Inversionista Profesional), locales y extranjeras, así como su estrategia de posición propia.

La administración del Riesgo de Mercado (SARM), Liquidez (SARL) y Contraparte (SARiC) se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de la Comisionista, bajo la dirección de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad.

Todas las políticas y procedimientos llevados a cabo en materia de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran enmarcado en las políticas aprobadas por la Junta Directiva, así como en la regulación normativa vigente.

Los siguientes riesgos financieros son a los que se encuentra expuesta la compañía:

RIESGO DE MERCADO (SARM):

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, precios de acciones, tipos de divisas, entre otros) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro del portafolio de la firma o sus clientes.

Para lo anterior, Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar regulatorio del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo los preceptos y modelos establecidos en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) con periodicidad diaria con el cierre de estados financieros.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones que se encuentran en el portafolio de la firma debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico.

De la misma manera, la firma ha adoptado procedimientos internos que le permite al área de administración de riesgos monitorear diariamente el comportamiento de los precios y tasas de mercado a la luz de las operaciones que se realizan internamente.

Estas operaciones son monitoreadas con el fin de asegurar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el libre mercado bursátil, así como dentro de los perfiles de riesgos del cliente y el apetito de riesgo de la posición propia de la firma.

Valor en Riesgo Regulatorio:

El cálculo individual de la sensibilidad de riesgo (VaR) por productos en el portafolio al cierre de marzo de 2021 es la siguiente:

Nemotécnico	Valor de Mercado	Sensibilidad (VaR)
DEUDA PÚBLICA	7.010.773	189.968
DEUDA PRIVADA	2.853.551	58.867
Total, Riesgo por Tasa de Interés		248.835

De manera consolidada, el VaR Regulatorio frente al cierre del trimestre anterior tuvo un decrecimiento del 2%, como consecuencia de la reducción en las inversiones del portafolio. El comportamiento al cierre del primer trimestre fue el siguiente:

VaR Regulatorio Consolidado	31/03/2021	31/03/2020	31/12/2020
	248.835	20.538	253.600

Var Regulatorio Diario (Q4)	Máximo	Mínimo	Promedio
	270.768	229.881	249.820

Por otro lado, y sin afectación en el valor en riesgo de la firma, el portafolio posee 182.000 acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con un valor de mercado de \$ 1.917.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

La exposición al riesgo de liquidez se entiende como la imposibilidad de cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos y gastos inusuales de fondeo.

Este riesgo hace que las firmas se vean en la necesidad de liquidar posiciones en su portafolio para poder obtener los recursos faltantes, incurriendo también en el riesgo de ser vendidas a un precio inferior al comprado, incurriendo en pérdidas.

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A, ha adoptado el modelo estándar del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, bajo los preceptos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo.

De la misma manera, la administración del riesgo de liquidez se encuentra enmarcado bajo los principios que gobiernan la administración de riesgos de su casa matriz Scotiabank Colpatria S.A.

La Gerencia de Riesgo de la Comisionista mantiene un monitoreo permanente de las posiciones asumidas, movimientos en la caja de la firma, y operaciones por cumplir, las cuales afectan el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador es calculado bajo las indicaciones del Anexo 3 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual incluye las posiciones en títulos y operaciones por cumplir asumidas por la posición propia de la firma, así como las operaciones por cumplir de terceros bajo el contrato de comisión. Este indicador no puede ser menor a cero.

Durante el primer trimestre del año 2021, el comportamiento del IRL ha sido el siguiente:

	30/09/2020	30/09/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/03/2021	31/03/2020
IRLm B1	35.093.451	37.175.010	34.464.146	35.959.055	34.323.976	35.822.861
IRLm B2	35.093.451	36.982.816	34.464.146	35.678.495	34.323.976	34.629.421
ALAC	33.806.955	35.811.397	32.109.231	34.994.007	31.565.425	34.349.005

De la tabla anterior se evidencia que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se mantiene en montos muy significativos, frente a los Activos Líquidos que la compañía maneja. En este caso, para el cierre del primer trimestre de 2021, el activo más representativo fue el dinero en efectivo en cuentas de ahorro, seguido por los títulos de renta fija en portafolio.

Así mismo, la firma se ha consolidado con un riesgo de liquidez mínimo frente al monto de sus operaciones, lo cual permite que los límites frente a riesgos sean mayormente holgados y el margen de maniobra para operaciones sea mayor.

RIESGO DE EMISOR y CONTRAPARTE (SARiC):

La exposición al riesgo de contraparte (RiC) se entiende como la contingencia a la cual se ve expuesta la entidad como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes (o clientes), eventos en los cuales tendrá que atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance. Este riesgo podrá presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones. Así mismo, cuando uno de sus clientes por cuenta de quien realiza operaciones llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas en desarrollo del contrato de comisión.

Por otra parte, acorde con la normatividad vigente (Decreto 2555 de 2010), el valor de todos los riesgos que la Comisionista contraiga y mantenga con un mismo emisor o grupo de emisores relacionados entre sí, no podrá ser mayor al 30% de su patrimonio técnico. Por lo anterior, la entidad ha implementado un control diario sobre la concentración por emisor, el cual contempla la revisión de las posiciones en valores y/o depósitos bancarios por emisor.

Scotia Securities Colombia ha adoptado los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte SARiC, reglamentado en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Así mismo, la Comisionista estructura su gestión del RiC y de riesgo emisor a través del Manual de Administración de Riesgo de Contraparte SARiC, en el cual se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo para la administración de dicho riesgo, así como los procedimientos y políticas acordes con el desarrollo de las operaciones de esta, basados en las disposiciones reglamentarias locales y los lineamientos de su casa matriz Scotiabank Colpatria S.A.

Durante el primer trimestre de 2021, la Comisionista mantuvo un monitoreo estricto de las operaciones con clientes y contrapartes, de acuerdo con los lineamientos y controles establecidos en el Manual SARiC. Es así como durante este periodo no se presentaron eventos que conllevaran a que clientes no cumplieran con sus obligaciones contractuales.

Frente a los límites establecidos, la Comisionista al cierre de marzo 2021 no presentó eventos de riesgo de contraparte, y mantuvo los límites de riesgo emisor por debajo del 30% del patrimonio técnico, como se evidencia a continuación:

Emisor	Exposición Total	Límite (30% PT*)	Consumo PT	Estado
Banco Sudameris S.A.	8.565.357	11.939.468	21.522%	Ok
Scotia Bank Colpatría S.A.	8.129.324		20.426%	Ok
Banco Santander S.A.	7.801.546		19.603%	Ok
Banco Davivienda S.A.	7.083.284		17.798%	Ok
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1.936.287		4.865%	Ok
Banco Bancolombia S.A.	1.014.781		2.550%	Ok
Banco BBVA Colombia S.A.	915.663		2.301%	Ok
Itau Corpbanca Colombia S.A.	452.311		1.137%	Ok
Banco Bancoldex S.A.	211.420		0.531%	Ok
Banco de Bogotá S.A.	202.118		0.508%	Ok
RCI Colombia	41.406		0.104%	Ok
Banco AV villas.	1.766		0.004%	Ok

* Valor PT Enero 2021: \$39.798.226

Como se evidencia en el cuadro anterior, la Comisionista tuvo cuatro (4) Situaciones de Concentración, las cuales se definen como los riesgos que mantenga el portafolio de la firma respecto de un emisor individual o de un grupo de emisores relacionados entre sí, cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor de su patrimonio técnico.

En todo caso, y de acuerdo al artículo 2.9.1.1.14 del Decreto 2555 de 2010, estas situaciones de concentración no podrán exceder 8 veces el patrimonio técnico de la firma, situación que para este periodo no se presenta.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la compañía se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este

perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el primer trimestre del año 2021 la Política Institucional rediseñó su presentación y ahora se denomina “Documento del Programa Estandarizado Local de AML”, del cual no solo hubo un rediseño, sino que también efectuó cambios y actualizaciones a los programas de Prevención del riesgo de LA/FT. En esta medida y con motivo también de la emisión de la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SARLAFT 4.0), se hicieron ajustes a los correspondientes Manuales de Procedimientos, a su vez se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Se atendieron las alertas de monitoreo transaccional de acuerdo a los procedimientos establecidos. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se apoyaron las diferentes actividades tendientes a garantizar la adecuada implementación de las Políticas y Procedimientos del SARLAFT en la cartera de clientes adquirida. Como también se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador, de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Scotia Securities Comisionista de Bolsa S.A., evaluó los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando que estos eventos no impactaron en forma importante los resultados ni la posición financiera por el período al 31 de marzo de 2021 y la fecha de informe del revisor fiscal.